



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
HUIMANGUILLO,
TABASCO.
TELÉFONO 2021 2034



2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO "BENEMERITO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA.

[Redacted]

Núm. de oficio: DOOTSM/DVU/OF/1766/2024
Ramo: Administrativo
Registro: DOOTSM/DVU/LIC.C/0071/2024
Asunto: Licencia de Construcción.
Hoja 1-2

[Redacted]

[Redacted]

Huimanguillo, Tabasco.

Presente:

En relación a la solicitud de "Licencia de construcción "para llevar a efecto los trabajos de obra civil de proyecto denominado: " Construcción de Casa – Habitación Planta Baja", Predio Urbano, propiedad de la C. [Redacted] de la [Redacted] perteneciente a este municipio, [Redacted] con una [Redacted] acuerdo a Escritura Pública Número: [Redacted] de fecha 16 de Mayo de 2023, debidamente inscrita en el Registro público de la propiedad y del comercio de Tabasco de fecha 08 de Agosto del 2023, Bajo el Volante Numero: [Redacted] Folio Real: [Redacted]

Esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en estricto apego al Reglamento de Construcciones del Municipio de Huimanguillo del Estado de Tabasco artículos 80 al 85, tiene a bien otorgar: Licencia de Construcción para llevar a efecto los trabajos de obra civil de proyecto: " Construcción de Casa – Habitación Planta Baja", constante de una superficie de [Redacted]

Este Permiso tiene validez por 06 meses a partir de su expedición, y es obligación del propietario que una copia de este documento, al igual que los planos autorizados se ubiquen en la obra, para su revisión por parte de la supervisión de esta dirección de obras públicas; cualquier modificación al proyecto autorizado y/o cualquier trabajo que se requiera ejecutar no manifestado en este licencia deberá reportarse a esta dependencia a fin de cumplir con los lineamientos legales para no violentar las disposiciones del caso.

2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO "BENEMERITO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

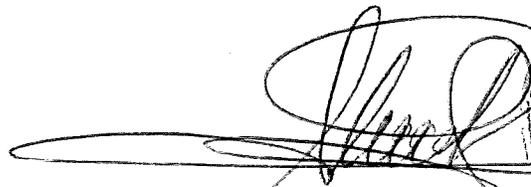
DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA.

Se le hace de su conocimiento que la expedición del permiso no autoriza la ocupación de la vía Pública con material de construcción y producto de demolición, y si durante la ejecución de los trabajos, se llegaran a presentar afectaciones a las construcciones colindantes o invasión a la vía pública con construcción fuera de alineamiento, esto será motivo de suspensión de la obra, hasta no corregir dichos desperfectos.

Nota: DOOTSM/DVU/LIC.C/0071/2024 se le notifica que esta numeración de identificación deberá ser colocada sobre Lona de 1x1, Señalando datos referentes al Director responsable de Obra, así como sus Corresponsales, para su identificación, en caso contrario se actuará conforme a lo estipulado al Reglamento de Construcciones del Municipio de Huimanguillo del Estado de Tabasco.

Para los fines legales que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Huimanguillo, Tabasco a los Dieciocho días del mes de Marzo del año dos Mil Veinticuatro.

Atentamente:


Ing. Asunción Hernández Jiménez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales.



Vo. Bo.
C. Jorge Luis Domínguez De la Rosa
Jefe de Departamento Ventanilla Única
C.C.P. Archivo DVU-2021-2024

